



OFICIO N° 116159
INC.: intervención

lrg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2025

Cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR BARRÍA ANGULO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las alzas en el costo del suministro de energía eléctrica que se han verificado a nivel nacional, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar a las empresas distribuidoras correspondientes, así como a la posibilidad de aumentar los subsidios disponibles al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACE92ACE14165671

FISCALIZACIÓN A EMPRESAS DISTRIBUIDORAS E INCREMENTO DE SUBSIDIOS ANTE ALZAS EN COSTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (Oficios)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en otro punto muy importante, solicito que se oficie a los ministros de Energía, de Economía y de Hacienda, a fin de hacerles presente lo siguiente:

La situación del alza del precio la electricidad no da para más; es algo insostenible. Se han hecho esfuerzos, pero no logran de una u otra manera alivianar la carga de las familias, no solo de las más modestas, sino también de clase media. Muchas veces hablamos de la clase media, pero, ante el aumento de los precios de los alimentos y otros costos que esta debe asumir, tenemos que hacer el esfuerzo como sector político, el gobierno y el Parlamento, de buscar la manera de aumentar los subsidios, por un lado, y de fiscalizar con más fuerza a las empresas eléctricas, por otro.

Recordemos que hace solo un par de semanas, a través de un reportaje periodístico, descubrimos que algunas compañías eléctricas, ante los cortes de luz, sacaron la plata para hacer el pago de las compensaciones a las familias subiéndoles en un porcentaje el precio de la electricidad a las mismas familias. Eso es una tremenda ilegalidad; es romper con las reglas del juego.

Hagamos el esfuerzo. Sé que hay situaciones un poco complejas desde el punto de vista del presupuesto, pero asumir el compromiso de que las familias no estén pagando altas sumas por la luz creo que va a ser muy bien recibido por los ciudadanos y las ciudadanas que representamos.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 60ª. DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización